2505

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.
DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 1184 DE 15 MAR. 2016

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

LA CONTRALORA DE BOGOTA, D.C. (E)
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

C O N S I D E R A N D O:

Que el cargo de SUBIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN AMBIENTE – DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE, se encuentra vacante temporalmente por la Licencia de maternidad de CLAUDIA PATRICIA MARTÍNEZ JARAMILLO, identificado con cédula de ciudadanía número 43561484, a partir del veintidós (22) de Febrero de 2016 y hasta que dure la Licencia de maternidad de la titular del cargo.

Que por razones del servicio se encarga de funciones a JUDITH PACHECO CUELLAR como SUBIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN AMBIENTE – DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE.

Que se hace un Encargo de Funciones

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a JUDITH PACHECO CUELLAR, identificado con cédula de ciudadanía 39709898, quien se desempeña en el cargo de GERENTE, CÓDIGO 039, GRADO 01, como SUBIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN AMBIENTE – DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE, a partir del diecisiete (17) de Marzo de 2016 y hasta que dure la Licencia de maternidad de la titular del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 15 MAR. 2016

LIGIA INÉS BOTERO MEJÍA
Contralora de Bogotá D.C. (E)

Elaboró: Karime Gene Prada
Revisó: Maria Teresa Velandia Fernández – Directora de talento Humano